

## **PODER JUDICIAL**

### **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

#### **LISTA de participantes que en el vigésimo quinto concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito de Competencia Mixta pasan a la segunda etapa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia.

LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL VIGÉSIMO QUINTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO DE COMPETENCIA MIXTA PASAN A LA SEGUNDA ETAPA.

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** En sesión de dos de octubre de dos mil trece, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 30/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito, mediante concursos internos de oposición, publicado en el Diario Oficial de la Federación de once de noviembre de ese año;

**SEGUNDO.-** En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 6 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, en virtud de los requerimientos actuales del servicio y la creación de nuevos órganos, que implica la necesidad de la designación de un mayor número de magistrados de Circuito, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a quienes desempeñan la categoría de juez de Distrito o de magistrado de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el vigésimo quinto concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito de Competencia Mixta, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

**TERCERO.-** De conformidad con lo señalado en los artículos 19, 20, 21, 22 y 23 del acuerdo general en cita, la primera etapa del concurso mencionado consistió en la resolución de un cuestionario integrado por el Comité a que se refiere el artículo 116 de la ley orgánica invocada.

Dicho Comité calificó las respuestas de los participantes en términos de la fracción IV del numeral 23 del Acuerdo General 30/2013;

**CUARTO.-** En sesión de veinticinco de marzo de dos mil catorce, la Comisión de Carrera Judicial, conforme al artículo 24 del acuerdo general invocado, recibió la lista que el Comité Técnico le envió, que contiene las calificaciones de la primera etapa.

Con apoyo en el artículo 114, fracciones I, párrafo segundo y II, párrafos segundo y tercero, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que en cuanto al procedimiento a que se deben sujetar los concursos de oposición para la designación de magistrados de Circuito y jueces de Distrito establecen que en la convocatoria se señalarán los elementos que se estimen necesarios, así como que de entre el número total de aspirantes pasarán a la siguiente etapa quienes hayan obtenido las más altas calificaciones, lo cual será definido por el Consejo; y en el numeral 23, último párrafo, del acuerdo general de referencia, que sustenta la convocatoria al concurso en mención, en el que se prevé que pasarán a la siguiente etapa (caso práctico y examen oral), las personas que por cada una de las plazas nuevas o vacantes sujetas a concurso, obtengan las más altas calificaciones, que no podrá ser menor a ochenta y cinco puntos; acordó someter a consideración del Pleno del Consejo que pasaran a la segunda etapa del concurso los sesenta y seis participantes que en el cuestionario obtuvieron ochenta y cinco puntos o más.

Asimismo, elaboró la lista de las personas que tendrán acceso a la segunda etapa y determinó someterla a consideración del propio Pleno del Consejo;

**QUINTO.-** En sesión de veintiséis de marzo del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal analizó la lista y las propuestas de dicha Comisión; consecuentemente, declaró quiénes de los participantes pasan a la segunda etapa.

Por lo tanto, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, ordena publicar la

**LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL VIGÉSIMO QUINTO  
CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS  
DE CIRCUITO DE COMPETENCIA MIXTA PASAN A LA SEGUNDA ETAPA.**

**PRIMERO.-** Los participantes que en el vigésimo quinto concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito de Competencia Mixta pasan a la segunda etapa, son los siguientes:

- |   |  |
|---|--|
| 1. Adame Pérez Edmundo                  | 29. López Hernández Florida            |
| 2. Aguilar Alvarado María Patricia      | 30. Martínez Carrillo Gerardo          |
| 3. Alarcón Meixueiro Edith Encarnación  | 31. Martínez Flores Héctor             |
| 4. Alquicira Sánchez Gabriela Esperanza | 32. Martínez Martínez Raúl             |
| 5. Baca López Rigoberto                 | 33. Maycott Morales Oscar Mauricio     |
| 6. Barrios Solís Marta Elena            | 34. Mejía Ojeda Augusto Octavio        |
| 7. Be Herrera Mirza Estela              | 35. Mejía Perea Jorge Luis             |
| 8. Bolaños Valadez Octavio              | 36. Mendoza Vázquez Ana Luisa          |
| 9. Cano Máynez Manuel                   | 37. Monreal Cuéllar Juan de Dios       |
| 10. Castillo Mendoza Ranulfo            | 38. Ortiz Cortez Jesús                 |
| 11. Caudillo Peña Irma                  | 39. Padilla Gómez Francisco Miguel     |
| 12. Cerros Domínguez Patricia Elia      | 40. Padilla Pérez Vertti Carlos Manuel |
| 13. Cruz Parceros Taissia               | 41. Pedraza Longi Rodolfo              |
| 14. Cuéllar De Luna Cuauhtémoc          | 42. Pérez Cerón Jorge                  |
| 15. Cuenca Zamora Ignacio               | 43. Porras Odriozola Isabel Cristina   |
| 16. Flores Díaz Irma Leticia            | 44. Quistián Espericueta José Manuel   |
| 17. Flores Sánchez Francisco Eduardo    | 45. Ramírez Alvarado Julia             |
| 18. Franco Flores Rafaela Reyna         | 46. Rebolledo Peña Francisco Javier    |
| 19. Franco Luna Juan José               | 47. Reynoso Castillo José              |
| 20. Gámiz Suárez Pedro                  | 48. Rodríguez Díaz Pedro Antonio       |
| 21. García Lanz Alfonso Gabriel         | 49. Rodríguez Franco Irma              |
| 22. Gómez Martínez José Luis            | 50. Rodríguez González María Soledad   |
| 23. Guevara Jiménez Ricardo             | 51. Romero Guzmán Gilberto             |
| 24. Hernández Ojeda Candida             | 52. Salcedo María Jesús                |
| 25. Hoyos Aponte Roberto                | 53. Samaniego Ramírez Ricardo          |
| 26. Huízar Flores Gabriela Guadalupe    | 54. Sánchez Alonso Martha Gabriela     |
| 27. Legorreta Garibay José Luis         | 55. Sánchez Valle Verónica Judith      |
| 28. López García Osbaldo                | 56. Sarabia Ascencio Francisco Javier  |

- |                                 |   |
|---------------------------------|---|
| 57. Serrano Alderete Laura      | 62. Vázquez Fernández de Lara Juan Manuel |
| 58. Serrano Ruiz Adolfo Eduardo | 63. Vega Ramírez Willy Earl               |
| 59. Soto Bueno Mónica Alejandra | 64. Velázquez Rebollo Yolanda             |
| 60. Toraya Mario                | 65. Villagómez Ordóñez Emma Herlinda      |
| 61. Torres Miranda Erico        | 66. Vizcarra González Luis Enrique        |

**SEGUNDO.-** Las personas enlistadas deberán presentarse el siete de abril de dos mil catorce (lunes) a las ocho horas con treinta minutos, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal ubicada en la calle Sidar y Roviroso 236, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para ser registradas y posteriormente, de las nueve a las diecisiete horas como máximo deberán resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso (fase primera). Para su identificación y registro, deben presentar de manera inexcusable cualquiera de los documentos a que se refiere el punto SÉPTIMO de la convocatoria al concurso de mérito.

**TERCERO.-** A los aspirantes enlistados, conforme al artículo 18 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se les autoriza ausentarse de sus funciones para que asistan a resolver el caso práctico correspondiente, por lo que podrán utilizar los días estrictamente necesarios para ello, lo que deberán informar a la Comisión de Carrera Judicial.

Asimismo, deberán comunicar el nombre del secretario que se encargará del despacho durante su ausencia.

**CUARTO.-** Con apoyo en lo establecido por el artículo 26 del Acuerdo General 30/2013, dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá formular por escrito, de manera respetuosa, fundada y motivada las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con los integrantes de esta lista, las que podrá presentar en la sede central de Instituto de la Judicatura Federal ubicada en la calle Sidar y Roviroso 236, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, apoyándolas, en su caso, con las pruebas documentales que se tengan, todo lo cual será tratado en forma confidencial y se dará cuenta con ello a la Comisión de Carrera Judicial, la que las someterá a consideración del propio Pleno del Consejo.

#### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, y para su mayor difusión, en la página web y en los estrados de la sede del Instituto de la Judicatura Federal, en los de cada una de sus extensiones, así como en el diario de circulación nacional en el que se publicó la convocatoria, otorgándose a la publicación en el referido diario oficial el carácter de notificación para todos los participantes.

El MAGISTRADO **LUIS FERNANDO ANGULO JACOBO**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de participantes que en el vigésimo quinto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito de competencia mixta pasan a la segunda etapa, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de veintiséis de marzo de dos mil catorce, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Juan N. Silva Meza, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, César Esquinca Muñoa, Manuel Ernesto Saloma Vera y J. Guadalupe Tafuya Hernández.- México, Distrito Federal, a veintiséis de marzo de dos mil catorce.- Conste.- Rúbrica.